



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Administrativo Oralidad 000
Traslado Contestacion de Demanda Art. 121 - 1 Decreto Ley 1333 de 1986

Fecha: 31/07/2014

Entre: 01/08/2014 y 01/08/2014

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001233300020140025600	OBSERVACION	Sin Subclase de Proceso	GOBERNACION DEL HUILA	CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANA HUILA	EMG - EN LA FECHA SIENDO LAS 8:00 A.M. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 30 DE JULI DE 2014, SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, ART. 121 DECRETO LEY 1333 DE 1986.	31/07/2014	01/08/2014	15/08/2014	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/cs/publicaciones/ce/seccion/400/1454/5057/Estados-electrónicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ERIKA MILENA GARCIA DAZA
SECRETARIA GENERAL